



effctenia

S O S T E N I B I L I D A D



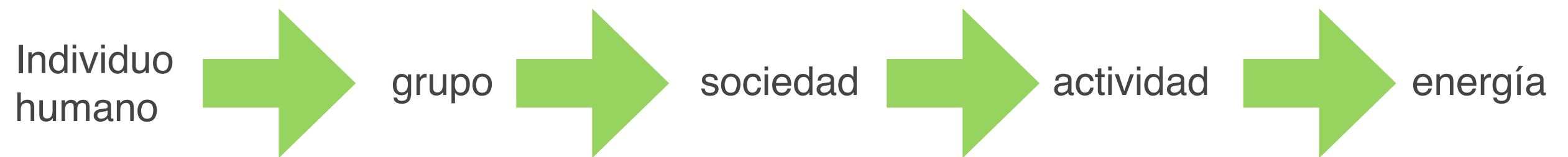
INICIATIVA PRIVADA EN LA NUEVA ERA ENERGÉTICA

ENRIC ALZAMORA 1. 3B | 07002 PALMA. MALLORCA

T 971 404 494 | F 971 405 844 | M 667 552 052

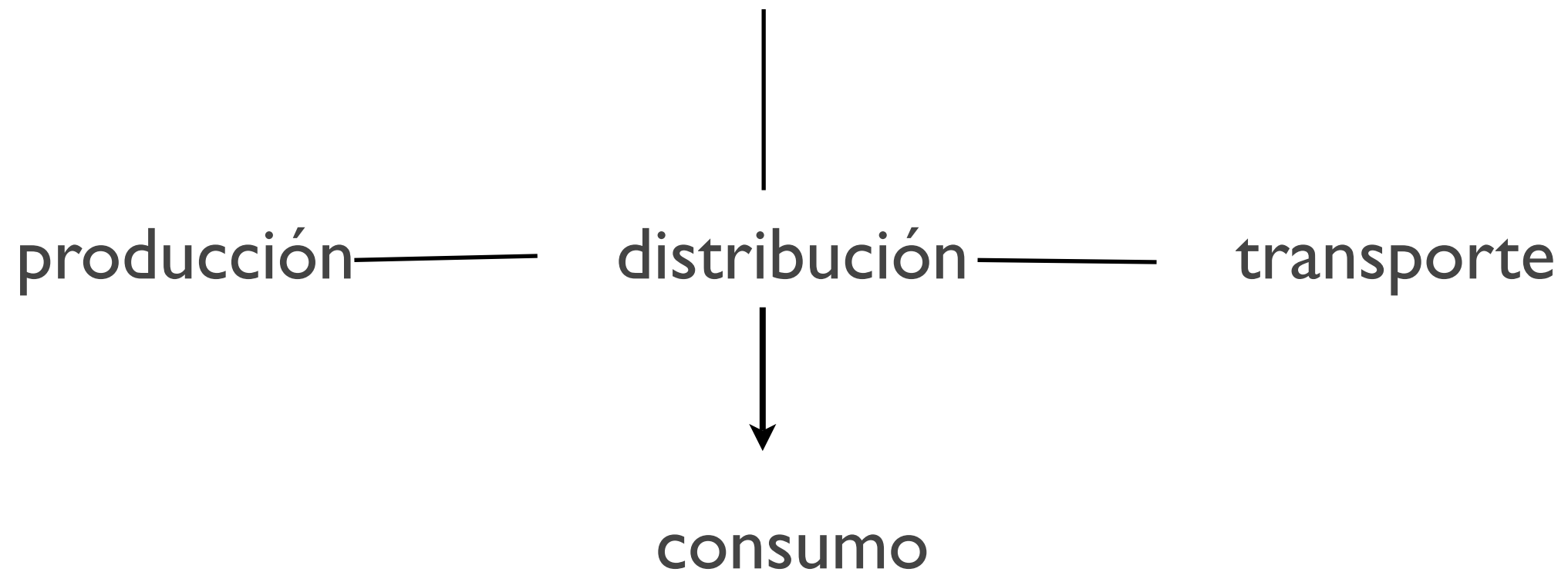
FAUSTO@OVIADOSUBIAS.COM





Energías convencionales

(gas, petróleo, ...)



Usos de la Energía

Industria

Comercio

Transporte

Sanidad

Vivienda

Sociedad de la información



Derecho a la energía

bien esencial protegido por los poderes públicos

Administración: regulación en garantía del consumidor.

Empresa privada: producción, gestión y suministro.

Consumidor: Usos de la energía, vivienda y otros usos.

Lucha contra el cambio climático

Ciencia medioambiental (efecto invernadero).

Protocolo de Kyoto, UE, países en desarrollo.

Inestabilidad y conflictos geopolíticos.

Agotamiento real del petróleo.

Nuevas tecnologías. Energías renovables.

Energías Renovables

Solar

Eólica

Biomasa

Biocombustibles

Otras,...



Energías limpias no contaminantes

Fuentes naturales

Inagotables

Autóctonas

Producción descentralizada (eficiencia)

CCAA Baleares

Islas energéticas

Sistema eléctrico cerrado

Territorio limitado y fraccionado

Recursos naturales

Instituciones competentes

Iniciativa privada

Concienciación social

Organigrama institucional

Programa Europeo de incentivo o cupo de las energías renovables (UE).

Plan nacional de producción energética en régimen especial (Ministerio de Industria).

PDS Energías Renovables - PIER (Govern Balear - Consellería de Comercio Industria y Energía).

Conselleria de Medioambiente (Oficina de cambio climático).

Consell Insular y Ayuntamientos.

Ministerio

Cupo nacional autorizado.

Prima o precio de venta.

Aval (fase tramitación).

REPE (Inscripción definitiva).

CCAA

Gestión proyecto.

Autorización administrativa
(instalación + evaluación impacto ambiental).

Derecho de punto de conexión y puesta en
servicio (GESA-ENDESA).

Remisión al Ministerio.

Autorización Administrativa potestativa (no reglada)

Propuesta iniciativa privada (proyecto / presupuesto / aval / estudio de impacto ambiental y medidas correctoras).

Aprobación bifásica

Proyecto técnico (Dir. Gral. Energía).

Estudio de impacto ambiental (Conselleria de medioambiente).

Información CIM y Aytos.

Gestión del proyecto

Selección de terrenos, reserva y cálculo de la líneas de evacuación.

Redacción proyecto y memoria medioambiental.

Presentación al órgano sustantivo.

Inscripción previa REPE + información pública + remisión a Medioambiente y otras instituciones (CIM - Aytos)

Aprobación, concesión de licencia y ejecución de obras.

Ejecución del proyecto

Ingeniería y dirección técnica de obras.

Contratista + instalador (baja y media tensión).

Sistemas de seguridad y control (distribuidora).

Puesta en servicio (conexión a red).

Contratación y gestión de venta.

Conclusiones generales

Energías renovables: **OBLIGACIÓN** (no simple opción) imperativo moral y mandato legal.

URGENTE necesidad de implantación en las Islas Baleares; mínima presencia de ER en nuestro archipiélago en contraposición a otras CCAA y al liderazgo mundial de España.

Energía limpias: lucha contra el cambio climático = sostenibilidad.

Islas Baleares = Turismo - OMT: Eco-turismo = Energías renovables = **Turismo Sostenible**.

Conclusiones sector fotovoltaico balear

Marco legal óptimo (**utilidad pública**): Energía/Medioambiente.

Necesidad de rebajar los niveles institucionales.

Acortar plazos administrativos (**competencia de otras CCAA**).

Aumentar seguridad jurídica y viabilidad económica de los proyectos. Defensa y reconocimiento público a los empresarios. (**incentivar la inversión privada**).

Respaldo de las autoridades y medios informativos a los proyectos (**concienciación social**).

Oportunidad histórica para la sostenibilidad medioambiental de Baleares y para la reconversión y tecnificación de las empresas instaladoras y contratistas (**Especialización e I+D**).

Apoyo a las políticas de desarrollo y defensa del medio rural. Vía alternativa para la financiación agraria. implantación programada para la necesaria tecnificación del campo (**agricultura ecológica**).

ENRIC ALZAMORA 1. 3B | 07002 PALMA. MALLORCA
T 971 404 494 | F 971 405 844 | M 667 552 052
FAUSTO@OVIADOSUBIAS.COM



effictenia
SOSTENIBILIDAD